

Con fecha 21 de abril de 2025, el Director del SEMCA aprobó las bases y la convocatoria del concurso de traslados de 27 plazas de la categoría de bombero, a saber, 2 en el Parque de Laredo, 5 en el Parque de Valdáliga, 5 en el Parque de Reinosa, 5 en el Parque de Tama, 5 en el de Villacarriedo y 5 en el Parque de Corrales.

Reunida la Comisión de Valoración del citado procedimiento en fecha 2 de mayo de 2025 para analizar los destinos solicitados conforme a los criterios de valoración de solicitudes descritos en la Base Séptima del Concurso, la misma propone al Director del SEMCA la siguiente asignación de destinos:

NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA
D. Juan José Soriano Rumoroso	REINOSA
D. Valentín Bustamante Aragón	LOS CORRALES DE BUELNA
D. Isaac Ramos González	LOS CORRALES DE BUELNA
D. Héctor Ruiz Laso	LAREDO

De conformidad con las bases del concurso y la citada propuesta de la Comisión de Valoración, y en ejercicio de la competencia para “ejercer la jefatura directa del personal”, establecida en el artículo 8.2, letra c), de los Estatutos del SEMCA, aprobados por Ley 6/2018, de 22 de noviembre, por el que se crea el Organismo Autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria,

RESUELVO

1. Aprobar la siguiente asignación definitiva de destinos derivada del concurso de traslados convocado por Resolución de fecha 21 de abril de 2025:

NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA ADJUDICADA
D. Juan José Soriano Rumoroso	REINOSA
D. Valentín Bustamante Aragón	LOS CORRALES DE BUELNA
D. Isaac Ramos González	LOS CORRALES DE BUELNA
D. Héctor Ruiz Laso	LAREDO



2. Los interesados deberán incorporarse a sus correspondientes destinos obtenidos a partir del día 1 de agosto de 2025.

Cumplase la anterior resolución, notifíquese a los interesados y trasládese para su publicación en la página web del Organismo Autónomo SEMCA <https://112.cantabria.es/>.

Contra esta decisión podrá interponerse demanda laboral ante los juzgados de lo Social de la ciudad de Santander en el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que se notifique la resolución.

En Santander a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL SEMCA

Fdo.: Samuel Ruiz Fuertes

